



Arauca, febrero de 2023

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR,

Ciudad,

Cordial Saludo,

Atentamente le solicito presentar cotización a todo costo, para la adquisición del servicio relacionado con el objeto: **“SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA PARA LA ENTREGA DE COMUNICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (A NIVEL URBANO, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL)**”, que se desarrolla de acuerdo a las siguientes especificaciones:

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD
1	ENVÍO DE MENSAJERIA EXPRESA HASTA UN (1) KILOGRAMO A BOGOTÁ.	SOBRE	1
2	KILO ADICIONAL EN LA RUTA ARAUCA-BOGOTÁ	KILO	1
3	ENVIO DE UN SOBRE HASTA UN (1) KILOGRAMO A NIVEL REGIONAL.	SOBRE	1
4	KILO ADICIONAL EN LA RUTA REGIONAL.	KILO	1
5	PAQUETEO A NIVEL REGIONAL DE 2,000 GRS A 3,000 GRS.	KILO	1
6	PAQUETEO A NIVEL REGIONAL DE 3,000 GRS A 4,000 GRS.	KILO	1
7	PAQUETEO A NIVEL REGIONAL DE 4,000 GRS A 5,000 GRS.	KILO	1
8	SOBRE URBANO.	KILO	1
9	KILO ADICIONAL URBANO.	KILO	1
10	NOTIFICACIONES PERSONALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE MENSAJERIA EXPRESA CERTIFICADA.	UNIDAD	1
11	DE SOBRE HASTA UN (1) KILOGRAMO EN LA ARAUCA TRAYECTOS ESPECIALES (VAUPÉS, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, PUERTO CARREÑO, PUERTO JORDÁN, PANAMÁ DE ARAUCA, EL TRONCAL, LA ESMERALDA Y VEREDAS CERCANAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA).	KILO	1



Procultura	2%
Probienestar del Adulto	0,50%
Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa al Deporte	1,50%

• **GARANTIAS:**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración departamental, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del Departamento, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario DEPARTAMENTO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
DE CALIDAD DEL SERVICIO:	Cuya cuantía será (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:	Cuya cuantía será (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y tres (3) años más.

• **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación de mencionan:

- Copia de Registro Único tributario.
- Copia de Cédula del representante legal.
- Copia de Certificación - Cámara de comercio, inferior a 15 días.

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través de la ventanilla única del Archivo Departamental, ubicado en las instalaciones de la Gobernación de Arauca, carrera 21 – calle 21, esquina – municipio de Arauca, o a través de correo electrónico.



Secretaría
General y
Desarrollo
Institucional

CONSTRUYENDO
FUTURO



República de Colombia

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

YESICA PAOLA AGUIRRE CISNEROS
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Elaboró: **DANIEL ALEXANDER CHAVEZ BOHÓRQUEZ.**
Profesional de apoyo contratado SGDI.